

S/101

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 MAR. 2026

VISTO: la renuncia presentada por la Sra. María Andrea Rivero (C.I. 2.971.074-5) como Sub Directora General de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: que dicha profesional fue designada por Resolución del Poder Ejecutivo (Res. Int. N° 31), de 1° de marzo de 2025;-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la citada renuncia, agradeciendo los importantes servicios prestados;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

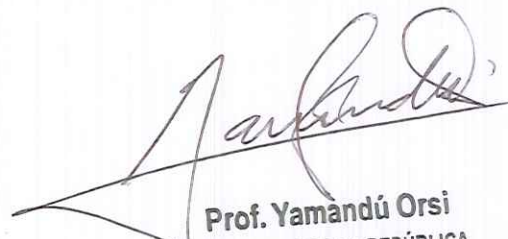
RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. MARÍA ANDREA RIVERO (C.I. 2.971.074-5) como Sub Directora General de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese. -----

Resolución N°

Ref. N° 001-3-1041-2026

TR/ml


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA